

	POLÍTICAS DE LA EMPRESA	Nº DOCUMENTO: M3
		Fecha Revisión: 19/01/2024
		Página 1 de 12

CONTENIDOS DEL DOCUMENTO

POLÍTICAS DE LA EMPRESA

1. Política de Calidad / Requisitos cliente
2. Política de Seguridad y Salud
3. Política de Medio Ambiente
4. Política sobre Seguridad (BBS)
5. Política de Prohibición de Alcohol y Drogas
6. Política de Prohibición de Fumar
7. Política de Formación Continúa
8. Política Tratamiento No Conformidades
9. Política de Responsabilidad Social Empresarial
10. Política de Corrupción y Soborno
11. Política normas de higiene limpieza alimentaria
12. Política de protección

REVISADO POR:	APROBADO POR:
LIDIA PEÑA RAMPÉREZ	EMILIO PEÑA LUQUERO
Fecha: 17/01/2024	Fecha: 19/01/2024
MOTIVO REVISIÓN	
ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS	

CONFIRMACIÓN DE COMUNICACIÓN POLÍTICAS A LOS TRABAJADORES		
FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	FIRMA
19/01/2024	EMILIO PEÑA LUQUERO	
19/01/2024	FERNANDO PEÑA LUQUERO	

	POLÍTICAS DE LA EMPRESA	Nº DOCUMENTO: M3
		Fecha Revisión: 19/01/2024
		Página 1 de 12

POLÍTICAS DE LA EMPRESA

1. Política de Calidad / Requisitos cliente

La Dirección de **LAVADOS PEÑA** es responsable de establecer una política para la calidad de los servicios de la organización y para ello conseguir la satisfacción de los clientes.

La calidad, entendida como comprensión y satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, es una característica intrínseca a nuestra empresa. Asimismo, es responsabilidad individual de todos los miembros de la misma.

Debemos proporcionar **servicios de limpieza por vaporización** que satisfagan completamente las necesidades de nuestros clientes en toda la extensión de nuestro ámbito.

Queremos proyectar e incrementar una imagen de profesionalidad e integridad hacia nuestros clientes.

Para cumplir esto debemos:

- * Crear y mantener un **ambiente de trabajo seguro** (ver política de protección y salud) para todos lo nuestros empleados, sea cual sea su misión y categoría, que provea las condiciones idóneas para el desarrollo del mismo, así como para nuestros visitantes y clientes.
- * Asumir que la satisfacción de nuestros clientes y la mejora continua de este aspecto son críticas para nuestro éxito como empresa.
- * Proveer a nuestros clientes con el servicio requerido, informándoles de las alternativas, si las hubiere, y de cualquier situación implícita de ellos.
- * Medir la eficacia de nuestro trabajo y nuestra habilidad para satisfacer a nuestros clientes.
- * Identificar posibles errores en nuestras actuaciones y corregir las causas que los provoquen.
- * Colaborar en el mantenimiento medioambiental de nuestro entorno favoreciéndolo con el cumplimiento de la legislación vigente en este aspecto.

Cada persona en **LAVADOS PEÑA** es responsable de la calidad de su trabajo. Esto se refleja en la asunción del compromiso de atención, dedicación, solución, amabilidad, constancia, seguimiento, iniciativa y decisión. Su misión es, por tanto, **hacer bien el trabajo y a la primera, consiguiendo al mismo tiempo la satisfacción personal individual en su trabajo y resultados económicos satisfactorios para la empresa.**

	POLÍTICAS DE LA EMPRESA	Nº DOCUMENTO: M3
		Fecha Revisión: 19/01/2024
		Página 1 de 12

2. Política de Seguridad y Salud

La Dirección de **LAVADOS PEÑA** es responsable de establecer una política de seguridad y salud para la protección de los trabajadores en su puesto de trabajo. Estableciendo un Sistema de Gestión de Riesgos Laborales.

El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de LAVADOS PEÑA está diseñado teniendo en cuenta la profesionalidad y responsabilidad de sus trabajadores, así como las actividades que desarrollamos, lavado interior y vaporizado de cisternas químicas y alimentarias, así como lavado exterior de vehículos industriales.

La dirección lidera y vela por el cumplimiento del sistema de prevención de riesgos laborales que cumple con la legislación vigente y procedimientos internos de LAVADOS PEÑA, así como con la norma SQAS, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

La dirección de **LAVADOS PEÑA** tiene como objetivos, establecidos y definidos, los siguientes compromisos:

* Implementar con rigor:

- la identificación, evaluación y control eficaz de los riesgos asociados al trabajo con el objeto de minimizar los accidentes y enfermedades profesionales.
- la adecuación entre el empleado y su puesto de trabajo a través de la vigilancia de su estado de salud
- la planificación de la actividad preventiva que integre las medidas necesarias de prevención y protección, el seguimiento continuo de su eficacia y eficiencia
- la formación de los empleados en materia de prevención de riesgos laborales.

* Recoger los criterios de seguridad y salud laboral en nuestro sistema de gestión de prevención de riesgos laborales, integrándolos en la actividad de la empresa y en todos los niveles jerárquicos de la misma, fomentando la cultura preventiva a través de la formación y capacitación de los trabajadores, así como en la coordinación de actividades con nuestros clientes y nuestras subcontratas.

* Revisar, periódicamente, el sistema de prevención de riesgos laborales con el fin de asegurar un mantenimiento y mejora continua del sistema de prevención, fijando unos objetivos y metas, que serán revisados periódicamente al igual que la presente política.

La dirección de **LAVADOS PEÑA**, asume que la prevención de riesgos laborales es cosa de todos los miembros de la empresa, especialmente de la dirección de la misma, la cual se implicará en el cumplimiento de la normativa vigente, marcándose como objetivo cero accidentes.

	POLÍTICAS DE LA EMPRESA	Nº DOCUMENTO: M3
		Fecha Revisión: 19/01/2024
		Página 1 de 12

3. Política de Medio Ambiente

Para la Dirección de **LAVADOS PEÑA**, empresa dedicada al lavado y vaporizado de cisternas, el cuidado del medio ambiente se asume como un valor fundamental en el ejercicio de su actividad diaria, estableciéndose los siguientes principios:

Cumplir con la legislación Ambiental aplicable.

- * Implementar las herramientas necesarias para prevenir la contaminación, implicando a todo el personal de la empresa.
- * Utilizar de manera eficiente los recursos naturales, minimizando los consumos de agua, y energía; reduciendo la generación de residuos y emisiones.
- * Promover buenas prácticas ambientales entre nuestros proveedores y clientes, fomentando el reciclado y la separación de los residuos para su correcta gestión medioambiental.
- * Prevenir la contaminación en todo momento, controlando los aspectos ambientales significativos de nuestra actividad y minimizando sus impactos y riesgos ambientales.

El compromiso de todo el personal de **LAVADOS PEÑA** en materia ambiental es esencial, es por eso que, todos son responsables en lo referente al cuidado del medioambiente.

La dirección de **LAVADOS PEÑA** promoverá, a todos los niveles, la mejora continua en el desempeño ambiental realizando los esfuerzos necesarios para alcanzar dicho objetivo y mantenerlo en el tiempo.

	POLÍTICAS DE LA EMPRESA	Nº DOCUMENTO: M3
		Fecha Revisión: 19/01/2024
		Página 1 de 12

4. Política sobre Seguridad (BBS)

El programa BBS (Behaviour-Based Safety) o conducta basada en la seguridad es una herramienta preventiva para identificar las conductas no seguras antes de que den lugar a cualquier tipo de incidente **LAVADOS PEÑA** tiene como objetivo prioritario la mejora continua de la seguridad durante las operaciones de lavado de cisternas, silos, contenedores, etc.

La dirección de **LAVADOS PEÑA** está especialmente implicada en la seguridad y la salud de sus trabajadores, marcándose como meta cero accidentes gracias a la colaboración de todo el personal de la empresa

La mejora continua de la seguridad de **LAVADOS PEÑA** se basa en los siguientes principios:

- Una adecuada Conducta Sobre Seguridad de las personas participantes en las operaciones de lavado reduce la exposición a situaciones de riesgo.
- La mejora continua de la seguridad requiere, además, de la participación activa de las personas que realizan las operaciones de lavado, de todos los departamentos de la empresa e, incluso, de personas ajenas a la misma como, formadores, auditores, competencia, etc.
- La mejora continua debe ir más allá del cumplimiento legal, identificando y detectando riesgos antes de que se produzcan los accidentes, reforzando el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo, buscando puestos de trabajo sin riesgos profesionales, anticipándose a los peligros.

Una correcta Conducta Sobre Seguridad reporta además otros efectos positivos, tanto a empresa, trabajador y medioambiente: accidentes, costes, vertidos, seguros...

La Dirección de **LAVADOS PEÑA** se compromete a participar activamente en la implantación, desarrollo y revisión del programa BBS.

Los operarios de lavado de cisternas, reciben una formación inicial sobre conductas y actitudes seguras para las operaciones de lavado. Dicha formación se basa en la comunicación interactiva, orientación y observación durante todo el proceso de lavado.

El objetivo buscado con esta Buena Práctica es que todos los trabajadores actúen por sí mismos y reaccionen de inmediato como un equipo, detectando los riesgos y aplicando acciones para evitarlos.

La empresa designa planificador al Departamento de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud y Protección.

La empresa designa formador interno/observador de Conducta Sobre Seguridad a **Fernando Peña Luquero D.N.I. 45416600-H**, perteneciente al departamento Jefe de Lavadero. Este observador es el encargado de llevar a cabo la toma de datos de los indicadores BBS establecidos.

	POLÍTICAS DE LA EMPRESA	Nº DOCUMENTO: M3
		Fecha Revisión: 19/01/2024
		Página 1 de 12

5. Política de Prohibición de Alcohol y Drogas

La Dirección de **LAVADOS PEÑA**, ha definido y establecido una política de Alcohol y Drogas, para prevenir, mejorar, conservar y preservar la salud y bienestar de los trabajadores, mejorando su calidad de vida, lo cual permitirá un adecuado desempeño y competitividad del personal y de la empresa con el objetivo de ofrecer un servicio de máxima calidad y, sin incidencias a nuestros clientes.

La política de **LAVADOS PEÑA** es mantener lugares de trabajo adecuados que permitan alcanzar los más altos niveles de Seguridad, y Productividad. La empresa es consciente que el alcohol y las drogas por parte de los trabajadores de la empresa, afectan negativamente a la calidad del servicio, así como a la salud, seguridad, eficiencia y productividad de los empleados y de la empresa en general.

La indebida utilización de medicamentos, posesión, distribución y venta de drogas no recetadas o de sustancias alucinógenas, en el desarrollo del trabajo, dentro de las instalaciones, entendiendo éstas como zona de trabajo, oficinas y aparcamiento, **está estrictamente prohibido**. Así mismo, se prohíbe la posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas en las instalaciones de **LAVADOS PEÑA**.

La empresa podrá realizar pruebas de alcohol y drogas directamente o a través de terceros, cuando existan razones para sospechar de abuso de alcohol y drogas, cuando un trabajador esté involucrado en un accidente y deba descartarse una relación con uso o abuso de estos.

Presentarse a trabajar bajo el efecto del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas o que creen dependencia, está estrictamente prohibido.

La dirección de **LAVADOS PEÑA** se implicará especialmente en el cumplimiento estricto de la política del alcohol y drogas y espera, por su parte, la colaboración de todos los trabajadores, participando activamente en los programas de sensibilización y capacitación.

LAVADOS PEÑA no se hace responsable de ningún ilícito que pudiera cometerse por parte de cualquier persona, ni de la propia empresa ni ajena a ésta con respecto a este asunto.

	POLÍTICAS DE LA EMPRESA	Nº DOCUMENTO: M3
		Fecha Revisión: 19/01/2024
		Página 1 de 12

6. Política de Prohibición de Fumar

La Dirección de **LAVADOS PEÑA**, ha definido y establecido una política de prohibición de fumar, para prevenir, mejorar, conservar y preservar la salud y bienestar de los trabajadores, mejorando su calidad de vida, lo cual permitirá un adecuado desempeño y competitividad del personal y de la empresa con el objetivo de ofrecer un servicio de máxima calidad y, sin incidencias a nuestros clientes.

La política de **LAVADOS PEÑA** es mantener lugares de trabajo adecuados que permitan alcanzar los más altos niveles de Seguridad, y Productividad. La empresa es consciente que fumar en el centro de trabajo por parte de los trabajadores de la empresa, afecta negativamente a la calidad del servicio, así como a la salud, seguridad, eficiencia y productividad de los empleados y de la empresa en general.

Fumar durante el desarrollo de la jornada de trabajo, dentro de las instalaciones, entendiéndose como zona de trabajo, lavadero y oficinas, está estrictamente prohibido, tanto para el personal de la empresa como para clientes y proveedores.

La dirección de **LAVADOS PEÑA** se implicará especialmente en el cumplimiento estricto de la política de prohibición de fumar por los graves perjuicios que este hábito puede crear a la empresa por lo que a accidentes y/o contaminaciones se refiere y, espera, por su parte, la colaboración de todos los trabajadores, participando activamente en los programas de sensibilización y capacitación

	POLÍTICAS DE LA EMPRESA	Nº DOCUMENTO: M3
		Fecha Revisión: 19/01/2024
		Página 1 de 12

7. Política de Formación Continúa

La dirección de **LAVADOS PEÑA** está comprometida con la **formación continua** de todos nuestros profesionales, para dotarles de una mayor capacitación en el desarrollo de su trabajo.

Los planes de formación se programan para capacitar técnicas a los profesionales de la empresa, de cara a poder dar soluciones a las necesidades del cliente.

El plan de formación de LAVADOS PEÑA se estructura en tres grandes áreas:

- Formación específica, que capacita al trabajador tanto en el área del lavado y vaporizado interior de cisternas, como en el lavado exterior de las mismas para un correcto desempeño de su trabajo.
- Formación genérica, que aplica a toda la plantilla, independientemente del trabajo, titulación o categoría profesional.
- Formación en competencias, para mejorar las habilidades personales, el trabajo en equipo y la relación con los clientes.

 Lavados PEÑA	POLÍTICAS DE LA EMPRESA	Nº DOCUMENTO: M3
		Fecha Revisión: 19/01/2024
		Página 1 de 12

8. Política Tratamiento No Conformidades

La dirección de **LAVADOS PEÑA** ha establecido un sistema de tratamiento de no conformidades para mejorar los procesos establecidos en la empresa.

Este sistema tiene por objeto establecer las líneas generales que permitan identificar, registrar, analizar, corregir y controlar la detección de una no conformidad en las actividades de lavado y vaporizado de cisternas realizadas en **LAVADOS PEÑA**, con el objeto de eliminar las causas de no conformidades detectadas.

Es aplicable a todos los procesos de trabajo y al servicio proporcionado por la empresa a sus clientes. Aplica también para los casos en que sea necesario implantar acciones para tratar las causas de NO conformidades reales o potenciales.

El no cumplimiento de un requisito establecido, como políticas, procedimientos o instrucciones, etc., dan origen a una no conformidad. En general, las no conformidades se producen como consecuencia del incumplimiento del proceso al realizar tareas de forma distinta a lo establecido.

Las no conformidades pueden ser detectadas por:

- Personal de LAVADOS PEÑA, ya sea por las mismas personas que ejecutan y realizan el lavado y/o vaporizado de la cisterna o, por la supervisión directa o cualquier superior jerárquico.
- El cliente.
- Otra parte interesada e involucrada en el proceso.

Se valorarán todas las no conformidades según el procedimiento establecido. Tras esto se establecerán las medidas correctivas o preventivas (según la valoración).

	POLÍTICAS DE LA EMPRESA	Nº DOCUMENTO: M3
		Fecha Revisión: 19/01/2024
		Página 1 de 12

9. Política de Responsabilidad Social Empresarial

La dirección de **LAVADOS PEÑA** cumple la normativa española con respecto a derechos sociales, laborales y humanos. Cumpliendo con las normas de los convenios de trabajadores.

Dentro de las normas se establece:

- Condiciones dignas de trabajo, para mantener un ambiente de trabajo Seguro y Saludable.
En **LAVADOS PEÑA** se mantiene un ambiente o clima de trabajo en el cual el personal tiene la oportunidad de estar implicado en su trabajo, de utilizar los métodos que mantengan esa implicación, en desarrollar sus funciones con la seguridad y salud laboral adecuados, y sobre todo en unas condiciones físicas óptimas y previstas, como son: la buena iluminación, temperatura, higiene e iluminación, uso de equipos de protección individual, etc.
- Horarios y trabajos no abusivos que puedan considerarse como trabajos forzados
- Prohibidos los castigos corporales, coerción mental o Física, ni abusos verbales.
- No discriminación por motivos de raza, casta, nacionalidad, religión, discapacidad, sexo, inclinación sexual, pertenencia a un sindicato o afiliación política.
- Libertad de Organización: Derecho de los empleados a formar sindicatos, y a ser miembros del sindicato de su elección.
- No contratar a personas que no cumplan con la edad mínima establecida por la Ley.
- En la Dirección: evitar prácticas de corrupción, soborno, conflictos de intereses, fraudes, blanqueo de dinero, prácticas contrarias a la competencia.

Además de estas normas:

- Nos comprometemos a respetar y conservar el entorno natural que nos rodea, minimizando los impactos medioambientales negativos, evitando gastar inútilmente los recursos energéticos y naturales, empleando sólo los necesarios para el desarrollo de nuestra actividad.
- Cualquier trabajador podrá aportar sugerencias en el ámbito que considere necesario; todas ellas serán estudiadas y analizadas por parte de Dirección para dar una respuesta acorde.
- Todo trabajador debe conocer que cualquier trabajo u acto malintencionado llevado a cabo de forma interna, puede afectar a la calidad de nuestro servicio y, lo que es más importante, dañar nuestra imagen de cara al exterior.
- Cumplimiento con la política de Corrupción y Soborno.

	POLÍTICAS DE LA EMPRESA	Nº DOCUMENTO: M3
		Fecha Revisión: 19/01/2024
		Página 1 de 12

10. Política de Corrupción y Soborno

La actuación con integridad profesional y honradez, son conductas imprescindibles en el desempeño de nuestro trabajo

Por lo que:

-La selección de un proveedor debe basarse únicamente en la calidad, la necesidad, la rentabilidad y el coste.

-Los regalos que no sean dirigidos a la dirección, como representación de la empresa, serán siempre comunicados a la misma.

-No aceptamos un trato de favor o situación de privilegio, derivado de la posición profesional o puesto desempeñado, ofrecido por parte de personas físicas o jurídicas, ni concedemos trato de favor de personas o entidades en el marco de las relaciones cliente-proveedor y en cualquier otro tipo de relación en la que participemos como trabajadores de la organización.

-No se realizan pagos, regalos u otro tipo de ofrecimientos a empleados públicos o privados que puedan influir en sus decisiones, evitando cualquier riesgo de soborno, cohecho, u otro de tipo de delito semejante

-Las promociones derivadas de campañas de marketing, irán dirigidas hacia la dirección de las empresas.

- Ante una compra en la que la suma de dinero sea elevada, se llevará a cabo una doble firma por parte del director de operaciones, con el fin de evitar la corrupción y el soborno.

-Con objeto de prevenir y evitar la realización de blanqueo de capitales provenientes de actividades delictivas o ilícitas, los empleados de la organización, además de su deber genérico de cumplir con las disposiciones legales aplicables, deberán prestar especial atención a aquellos supuestos en que existan indicios de falta de integridad de las personas o entidades con las que se realizan negocios.

Ante cualquier situación de duda u observación de casos de pagos irregulares o blanqueo de capitales, los empleados deberán informar en todo caso a la organización.

	POLÍTICAS DE LA EMPRESA	Nº DOCUMENTO: M3
		Fecha Revisión: 19/01/2024
		Página 1 de 12

11. Política normas de higiene limpieza alimentaria

La dirección de **LAVADOS PEÑA**, al dedicar parte de su actividad a la limpieza de cisternas de uso alimentario, se compromete a cumplir la normativa europea:

- REGLAMENO (CE) Nº 852/2004 del PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 29 de Abril de 2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios.
- REGLAMENO (CE) Nº 853/2004 del PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 29 de Abril de 2004 por el que se establecen normas específicas de higiene relativo a la higiene de los alimentos de origen animal.

Para cumplir con esta normativa:

- Se ha establecido un Sistema de Análisis de Peligros y la Identificación de puntos de control críticos (Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria).
- Las instalaciones están diseñadas para asegurar la limpieza y evitar contaminaciones cruzadas.
- Los trabajadores reciben formación, en relación a la seguridad e higiene alimentaria. Supervisando su trabajo para evitar contaminaciones intencionadas o no intencionadas directas o indirectas derivadas de estos trabajadores.

12. Política de protección

La Dirección de **LAVADOS PEÑA** es responsable de establecer una política de protección para garantizar la protección de las personas, infraestructuras, equipos y medios, mercancías y otros bienes confiados a la compañía o a terceros, tanto a nivel de seguridad física como lógica, asignando los recursos humanos, técnicos y organizativos necesarios.

Para cumplir con la política de protección, Lavados Peña cuenta con:

- Sistema de vigilancia mediante cámaras de seguridad, activas las 24 horas del día.
- Antivirus PANDA ADAPTATIVE DEFENSE 360.
- Alarma de seguridad
- Cadenas de seguridad para evitar el acceso al área de trabajo de personal no autorizado.
- Almacén de productos químicos y almacén de productos alimentarios, cerrados bajo llave.
- Control de accesos mediante firma electrónica.
- Política de protección de datos.